



Circular 008

2022, Año de Ricardo Flores Magón
100 Aniversario de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura
50 Aniversario de la UPIICSA
50 Aniversario del CECyT 10 "Carlos Vallejo Márquez"
25 Aniversario del CIECAS, CIITEC y del CIIDIR, Unidad Sinaloa

Asunto.
Venta Informal dentro de las Instalaciones
del Instituto Politécnico Nacional.

CDMX, a 15 de julio de 2022.

**TITULARES DE SECRETARÍAS DE ÁREA, COORDINADORES GENERALES,
ABOGADA GENERAL, PRESIDENTE DEL DECANATO, ÓRGANO INTERNO DE CONTROL,
DIRECTORES DE COORDINACIÓN, DIRECTORES DE UNIDADES ACADÉMICAS DE NIVEL
MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR, CENTROS DE INVESTIGACIÓN, DE VINCULACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL,
DE INNOVACIÓN E INTEGRACIÓN DE TECNOLOGÍAS AVANZADAS
P R E S E N T E**

Anexo a la presente se remite copia simple del oficio con número de folio DRMI/DAByS/1451/2022 signado por el Mtro. Alfredo Armando Becerril Castillo, Director de Recursos Materiales e Infraestructura de esta casa de Estudios, quien en atención a la solicitud de la Oficina del Abogado General remite la opinión respecto, con relación a la interpretación y vigencia de la circular 7 del año 2016, emitida por el entonces Secretario General, siendo esta la siguiente:

"...se desprende que aún se mantiene vigente la prohibición para toda la comunidad politécnica para realizar cualquier actividad comercial de carácter informal dentro de las instalaciones que ocupa el Instituto Politécnico Nacional..." (SIC)

Motivo de lo anterior se les reitera que estas disposiciones son de observancia obligatoria por lo cual se deberán tomar las acciones necesarias para inhibir el comercio informal que sea detectado al interior de las instalaciones de esta Casa de Estudios. Mismas que deberán llevarse en coordinación con los integrantes de los Comités de Seguridad y Contra la Violencia de las Unidades Académicas, Unidades Internas de Protección Civil y funcionarios de las diversas Dependencias Politécnicas.



"...LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"

SECRETARÍA GENERAL
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA GENERAL

- C.c.p. Dr. Arturo Reyes Sandoval, Director General del IPN, para su superior conocimiento
 - Dr. Eduardo Antonio Vanegas López, Coordinador de Prevención y Seguridad del IPN, para su conocimiento
 - Lic. Joel Iván Chávez Fuentes, Jefe de la División de Prevención del IPN, para su conocimiento
 - Ing. Juan Luis García Tejeda, Jefe de la División de Apoyo y Seguridad del IPN, para su conocimiento
 - Lic. Juan Valdez Reyes, Jefe del Departamento de Protección Civil del IPN, para su conocimiento
- JMCV/EAV/LJLGT/JVR*

